



**“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP 3596/2021 presentada por la Mg. María Inés Quevedo, Co-directora del PI N° 1658 “Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia solicita la incorporación al PI N° 1658 “Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas” del Prof. Roberto Rodríguez, (DNI 18042085) y el Prof. Andrés Aragón, (DNI 23439815), a partir del 2 de agosto 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores docentes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación de nuestra institución.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

Art.1°) Avalar la incorporación al PI N° 1658 “Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas” del Prof. Roberto Rodríguez, (DNI. 18042085) y el Prof. Andrés Aragón, (DNI. 23439815), a partir del 2 de agosto 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 280/2021**

gdr  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente